



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

2867 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 29 de julio de 2016, relativa a la modificación de la Resolución de 22 de diciembre de 2015, de autorización de los campos de entrenamiento y cinegéticos en zona de caza menor controlada.

El Consejero Insular del Área de Sostenibilidad Territorial, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife dictó en fecha 29 de julio de 2016 resolución conforme al siguiente contenido:

“Campos de entrenamiento y adiestramiento cinegético en zona de caza menor controlada. Modificación relativa al mes de agosto.

Primero.- Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 2015, del Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife, de autorización de los campos de entrenamiento y adiestramiento cinegéticos en zona de caza menor controlada, al objeto de añadir un apartado VI en los siguientes términos:

VI. Se autoriza el entrenamiento y adiestramiento en el mes agosto aquellos días de la semana señalados para cada modalidad anteriores al primer día hábil para cazar en Tenerife establecido en la Orden Canaria de Caza.

Segundo.- Publicar el anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para general conocimiento”.

Esta resolución no es definitiva en la vía administrativa. Contra ella pueden los interesados interponer recurso de alzada ante el Presidente del Cabildo de Tenerife en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, sin perjuicio cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2016.- El Consejero Insular, José Antonio Valbuena Alonso.